

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RRMM DE PATENTES COMERCIALES nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 7471

CAUQUENES 16 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "**MARCO VINICIO MORALES MALES**", RUT.: **23.559.934-1**, para el giro: "**VESTUARIO Y ARTÍCULOS DE BAZAR**"; ubicada en Calle Yungay N° 566 , local 8, Pasaje Ruíz; Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Informe Técnico N° 61 de fecha 29.06.2018 emitido por la D.O.M.
 - ✓ Contrato Arriendo del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "**VESTUARIO Y ARTÍCULOS DE BAZAR**", a nombre de "**MARCO VINICIO MORALES MALES**", RUT.: **23.559.934-1**, ubicada en Calle Yungay N° 566, local 8, Pasaje Ruíz; Comuna de Cauquenes. A contar del **09.07.2018** y hasta el **08.07.2019**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ALISE ARAUJO VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes